

ACTA 72. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las once horas con diez minutos del día quince del mes de mayo del año dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; FERNANDO URBÁN ORTÍZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Autorización para que el Presidente Municipal delegue al Titular de la Dirección de Desarrollo Económico la responsabilidad de integrar y operar la Ventanilla Única. De conformidad con los artículos 7, Fracción II, y 20 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.
6. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para la compra de sillas y pintarrones, para la casa de cultura, sede "San Marcos".
7. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para la compra de camisas y blusas para el personal operativo de la Administración Pública Municipal.
8. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para la compra de radio base de comunicaciones para Seguridad Pública.
9. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para la contratación de mantenimiento para el repetidor de radio comunicación de Seguridad Pública.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

Por lo que somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

De lo cual se desprende el siguiente:



**ACUERDO 3.1**

**ÚNICO.** – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos aprueba la orden del día.

Con la cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden de día, con la asistencia de que se da cuenta, y declaración de quorum para sesionar.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen intervenciones ni comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

**ACUERDO 4.1**

**ÚNICO.** – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 08 de mayo del 2023.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA**

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que comparezca el titular de Mejora Regulatoria, Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo, y explique del punto en cuestión a los integrantes del Ayuntamiento.

Comparece el Lic. Abraham Aldair Rojas Agabo, titular del área de Mejora Regulatoria, y menciona que de conformidad con los artículos 7, fracción II, y 20 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, es necesario se autorice al Presidente

Municipal delegue al Titular de la Dirección de Desarrollo Económico la responsabilidad de integrar y operar la Ventanilla Única.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 5.1

**PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento de Tultepec, por unanimidad de votos, de conformidad con los artículos 7, fracción II, y 20 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, autoriza al Presidente Municipal delegar al director de Desarrollo Económico, la responsabilidad de integrar y operar la ventanilla única.**

**SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Desarrollo Económico y al área de Mejora Regulatoria, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.**

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

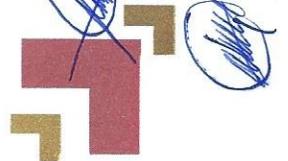
El Presidente Municipal menciona, que es necesario la compra de pintarrones pautados con tripie básico por un monto de \$6,770.00 (SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, y 30 sillas por un monto de \$9,222.00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la casa de cultura, sede "San Marcos".

Asimismo, menciona que la casa de cultura imparte clases en la Col. La Providencia en el Ejido de Teyahualco, y no cuentan con carpa, mesas y sillas; por lo que propone se les compre 2 carpas, 30 sillas y 3 tablonés; por lo que pone a consideración del Cabildo para su análisis y aprobación.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta**



Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 6.1

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento de Tultepec, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto para la compra de pintarrones pautados con tripie básico y sillas para la casa de cultura, sede "San Marcos", y la compra de carpas, sillas y tablonos, para la casa de cultura, sede en la Col. La Providencia, Ejido de Teyahualco, quedando de la siguiente manera:

SEDE "SAN MARCOS"		SEDE "COL. LA PROVIDENCIA"	
PINTARRONES	\$6,770.00	2 CARPA	\$7,192.00
30 SILLAS	\$9,222.00	30 SILLAS	\$9,222.00
		3 TABLONES	\$4,141.20
<b>TOTAL:</b>	<b>\$15,992.00</b> I.V.A. incluido	<b>TOTAL:</b>	<b>\$20,555.20</b> I.V.A. incluido

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Presidente Municipal informa que ya se había comentado en sesiones pasadas, que se iba a comprar camisas y blusas para el personal operativo de la Administración Pública Municipal, por lo que entrega y presenta a los integrantes del Ayuntamiento un presupuesto de \$94,099.20 (NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. incluido; por lo que pone a consideración del Cabildo dicha propuesta para su análisis y aprobación.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 7.1

**PRIMERO.-** El Honorable Ayuntamiento de Tultepec, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$94,099.20 (NOVENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y

NUEVE PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, para la compra de 208 camisas tipo Oxford, color blanca manga larga (corte dama y caballero) con bordado, para el personal administrativo del Gobierno Municipal de Tultepec.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que comparezca el encargado del C2, y presente el presupuesto para la compra de radio base de comunicaciones para Seguridad Pública.

Comparece el C. José Hermez Gama Alvarez, encargado del C2, y hace una presentación del radio base digital de Comunicaciones que se necesita para la dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal. Asimismo, presenta un presupuesto de \$46,168.00 (CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, que incluye 1 radio base digital, 1 fuente de alimentación y 1 antena.

El Presidente Municipal informa que sería a pagarse con recursos del FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

### ACUERDO 8.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento de Tultepec, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$46,168.00 (CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), para la adquisición de 1 radio base digital, modelo NX-3720-HGK, VHF, modo analógico, digital y digital DMR, 1 fuente de alimentación marca astrom, modelo RS-35A, y 1 antena de radio base, marca Hutler, modelo G3-36, para la dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la Tesorería Municipal, y a la dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 9 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 9 de la orden del día.

Acto seguido.- Continuando con la comparecencia del encargado del C2, informa que el repetidor del radio comunicador de la dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal necesita que se le realicen los trabajos de mantenimiento para que tenga un mejor funcionamiento en el sistema de red privada y presenta un presupuesto que asciende a un monto total de \$282,576.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse igual con recursos FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 9.1

**PRIMERO.** – El Honorable Ayuntamiento de Tultepec, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$282,576.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal), para dar mantenimiento al repetidor de radio comunicación de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, para mejorar el funcionamiento del sistema de red privada.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Solicitud del área jurídica, para que presente contingente económico de asuntos laborales.
2. Proyecto de pozos de absorción.

3. Entrega de informe financiero de la FIP 2023.
4. Cursos de Seguridad Pública.
5. Permisos provisionales de chelerías por parte Desarrollo Económico.
6. Tema de agua potable.
7. Integración de comisión edilicia transitoria de sistema de anticorrupción.
8. Cambio de la sesión ordinaria de Cabildo número 73.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Tercer Regidor solicita que se cite al Director Jurídico para que presente el contingente económico de asuntos laborales.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que cite al Lic. Leandro Román Arenas Valdepeña, Director Jurídico, y comparezca en próxima Sesión de Cabildo para que presente dicho informe.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Tercer y Quinta Regidoras mencionan que el director de agua potable, alcantarillado y saneamiento quedo de presentar el proyecto sobre los pozos de absorción.

El Presidente Municipal menciona, que solicitará al director de agua potable, alcantarillado y saneamiento, que conforme tenga afinado el proyecto deberá presentarlo a los integrantes del Ayuntamiento.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Secretario del Ayuntamiento hace entrega a cada uno de los ediles el reporte que contiene el informe financiero de la FIP 2023. Esto en cumplimiento a la solicitud realizada en sesiones pasadas.

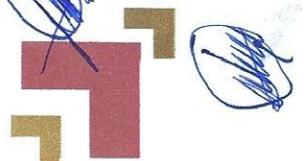
### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Quinta Regidora informa de un curso que se imparte por la Fiscalía General de la Ciudad de México, a través del Instituto de Formación Profesional y de Estudios, el cual tiene un costo



*Humana*



accesible, y considera que podría ser aprovechado por los elementos de la dirección de seguridad pública de Tultepec.

El Presidente Municipal sugiere que sea turnado al secretario técnico municipal y al director de Seguridad Pública, para que consideren si son funcionales o no para los elementos, ya que tienen que ser cursos con certificación.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Quinta Regidora pregunta, sobre los permisos provisionales que se han entregado para negocios de chelerías, pulquerías o restaurantes con venta de bebida, por parte Desarrollo Económico.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que en una próxima sesión de Cabildo pida al director de Desarrollo Económico presente un informe sobre los comercios que venden bebidas alcohólicas en todo el Municipio, que integre a aquellos que están autorizados así como los que no cuentan con permiso, pero se tiene conocimiento de su funcionamiento.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Octava Regidora menciona que los vecinos de la parte alta como es Col. La Cantera, no cuentan con agua desde hace 3 meses, y pregunta cuál es el problema en esa zona.

El Presidente Municipal informa que no cree que tengan tres meses sin agua, ya que de ser así se desataría una complicación mayor, informa que en la zona se hizo cambio de válvulas, y con el movimiento se tiene que regularizar el suministro, y el día viernes tiene que estar resuelto el tema.

La Octava Regidora comenta que en la zona de los ejidos de Tultepec hay un asunto de un pozo de agua privado y preguntan si contará con el permiso correspondiente.

El Presidente Municipal comenta que ya lo investigó y si tiene su permiso por parte de la Comisión Nacional del Agua.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal comenta, que es necesario integrar la comisión edilicia transitoria de sistema de anticorrupción, en la cual se integra por un presidente, secretario y un vocal; por lo que propone como secretario la 2da. Regidora, y vocal a la 8va. Regidora.



Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 10.7

**PRIMERO.** – El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, con fundamento en el artículo 69, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 9, 12 y 13, del Reglamento de Comisiones Edilicias, acuerda crear de entre sus miembros la Comisión Edilicia transitoria que tenga por objeto emitir la convocatoria para integrar la Comisión de Selección Municipal que cumpla la tarea de seleccionar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana Municipal dentro del Sistema Municipal Anticorrupción, quedando integrada dicha comisión edilicia de la siguiente manera:

Número:	Integrante:	Cargo:
01	Ramón Sergio Luna Cortés	Presidente
02	María Dolores Colunga Villa	Secretario
03	María Guadalupe Hernández Reyna	Vocal

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Presidencia Municipal, a la 2da. y 8va. Regiduría y a la dirección jurídica, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal sugiere se cambie la sesión ordinaria de cabildo número 73 para el día martes 23 de mayo de este año, ya que el día lunes 22 hay un curso en el Municipio de Tonanitla, con el tema “protocolos de actuación ante casos de abuso y acoso escolar en casos de violencia en escuelas de educación básica, y se hizo la invitación al Ayuntamiento de Tultepec, en la cual algunos regidores asistirán.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta**



*Handwritten signature*



*Handwritten signature*

Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 10.8

**PRIMERO.** – El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza se cambie la sesión ordinaria de cabildo número 73, para el día martes 23 de mayo del presente año, a las 10:30 hrs., en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tultepec.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las trece horas con cuarenta minutos del día quince del mes de mayo del año dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.



**PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL.



**C. FERNANDO URBÁN ORTÍZ**  
PRIMER REGIDOR



**C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA**  
SEGUNDA REGIDORA.



**C. ARMANDO CERVANTES PUNZO**  
TERCER REGIDOR



**C. JIMENA RANGEL CEDILLO**  
CUARTA REGIDORA



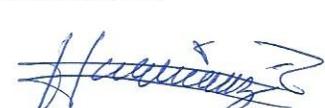
**C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ**  
QUINTA REGIDORA



**C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO**  
SEXTA REGIDORA

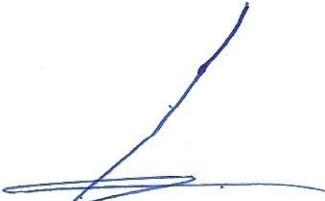


**MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS**  
SÉPTIMO REGIDOR



**C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA**  
OCTAVA REGIDORA





C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ  
NOVENO REGIDOR



LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

